

Código de Rastreo:

1102397947

3055900011-595702689238

MEX

CONFIRMACION

Bateria de Percusion

45.0 KG

Sonoline

Francisco Mendoza

M No. Ext#- Calle Calle 5 de febrero

155-A colonia O

E Colonia Obrera

5900011|AP01|1.0.|

CUAUHTEMOC

CP:06800 C

CEL: 5555548842 TEL: 5555548842

Ximena De La Piedra Arroyo Ximena De La Piedra Arroyo

No. Ext#- Calle Calle La Lomita SN Por 3a y 5ta

Е

Colonia El Cerrito

S VILLA CORZO

CP:30520 C

т

Vigencia de guía: 04/11/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

c K ′



30520

TUXTLA GUTIERREZ

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.